

México D.F., a 19 de mayo de 2010

**DIP. ALEJANDRO GERTZ
MANERO, Presidente de la
Comisión de Marina.**

**Entrevista concedida a los
medios de comunicación en el
Palacio Legislativo de San
Lázaro.**

PREGUNTA.- Diputado, algunas versiones dicen que el secretario de Gobernación no toma en cuenta a la Marina en la construcción de los acuerdos de la minuta de la Ley de Seguridad Nacional.

RESPUESTA.- Yo no tengo esa impresión.

PREGUNTA.- ¿Tomaron en cuenta a la Marina?

RESPUESTA.- No lo sé, pero yo no tengo esa impresión, yo he visto la presencia del secretario de Marina en prácticamente todas las reuniones del gabinete de seguridad y lo he visto actuar de forma muy destacada en muchas actividades de seguridad nacional. Yo no veo ese problema.

PREGUNTA.- ¿Y el punto, ahí la Marina qué es lo que pide en esta Ley de Seguridad Nacional?

RESPUESTA.- No lo sé. Hasta que nos llegue la minuta y la comencemos a tratar. Ojalá y se dé el periodo extraordinario para que nosotros podamos conocer el texto a fondo y comenzar a trabajar. Yo les aseguro que en cuanto llegue el documento aquí, aunque yo no pertenezca a esas comisiones voy a pedir que me permitan estar en eso para poder tener y exponer un punto de vista.

PREGUNTA.- Pero todos están en las campañas diputado ¿cómo va a haber extraordinario?

RESPUESTA.- No, tampoco. No hablemos así.

PREGUNTA.- ¿Usted cree en eso?

RESPUESTA.- ¿En qué?

PREGUNTA.- ¿En que vaya a haber un periodo extraordinario?

RESPUESTA.- Fíjese que no lo sé, hoy lo vi en el periódico y me pareció que lo estaban moviendo en ese sentido, pero hasta ahí, no tengo más datos.

PREGUNTA.- Pero sí iniciaría después de las elecciones porque nadie lo ve antes.

RESPUESTA.- Bueno, también tiene usted mucha razón, pero entre las elecciones que son entre el 4 de julio y el 1 de septiembre, hombre, hay tiempo. Ya los que vengan lo harán más tranquilos, más tristes o más contentos.

PREGUNTA.- Con un huesito guardado.

RESPUESTA.- O perdido.

PREGUNTA.- Diputado, sobre esta Ley de Seguridad Nacional, se le está dando facultades al Ejército, se tomó mucho en cuenta al Ejército, pero la Marina juega también un papel estratégico en la lucha contra el crimen organizado.

RESPUESTA.- Le vuelvo a repetir, yo no conozco el texto directo y no puede uno hablar así, sobre textos que no se conocen, pero en términos generales se habla de fuerzas armadas, y las fuerzas armadas incluyen los tres aspectos, al Ejército, la Marina y las fuerzas federales. Yo creo que por ahí va.

PREGUNTA.- Diputado, para abrir boca ¿de qué va a tratar la reunión?

RESPUESTA.- Mire, fundamentalmente lo que estamos haciendo es un análisis de fondo de la Ley de Puertos, usted sabe que esa ley estuvo a punto de ser aprobada y sujeta al pleno de la legislación pasada y el propósito fundamental de la ley era darles mayores plazos a los que tienen las concesiones y nosotros, de acuerdo con la obligación que tenemos en el Congreso, que es analizar todos los proyectos que quedaron pendientes, nos fuimos al fondo de asunto y hemos visto que esto merece un trato mucho más profundo.

Son bienes propiedad de la nación, son bienes del dominio público, los puertos se han convertido en un aspecto fundamental en la vida económica del país. También ahí tenemos los problemas más graves de contrabando, que de ahí se derivan todos los grandes problemas que tenemos en el país en ese sentido.

Creo que esto merece realmente un análisis mucho más a fondo y si bien los intereses de los concesionarios hay que tomarlos en cuenta, creo que fundamentalmente lo que debemos tomar en cuenta son los intereses de la nación.

PREGUNTA.- Como usted dice diputado, parece ser que ya el crimen organizado utiliza esos contenedores por parte de la gente que llega a los puertos, para traer armas, para traer droga, y esto no tiene un fin, sino al contrario va incrementándose en los puertos de nuestro país.

RESPUESTA.- Eso es exactamente uno de los temas fundamentales y el otro tema es que al abrirse la economía del país, los puertos se convierten en un factor fundamental de esa economía y tenemos que tener la información del gobierno federal de cuánto es lo que el país está recibiendo, no nada más los concesionarios o los particulares, sino todo el país.

No es justo que nosotros hagamos una reforma, una ley, sin darle a conocer a toda la población cuáles son los beneficios que va a haber para el país entero, cómo vamos a controlar estos problemas de corrupción y de contrabando, cómo se van a entregar cuentas verdaderamente transparentes de lo que

ocurre en los puertos mexicanos y cómo vamos a hacer una ley que realmente sea algo que esté en beneficio de toda la nación no en contra de los concesionarios, no se trata de eso, pero tampoco se trata de legislar nada más para los intereses de unos cuantos.

PREGUNTA.- Usted menciona que merece un análisis más de fondo ¿ustedes ya tienen un estudio de a cuánto asciende esta corrupción, este contrabando en los puertos y en los contenedores? ¿Cuánto representa para la economía mexicana?

RESPUESTA.- Fíjese que precisamente éste es el tema de la reunión de hoy. Yo le quiero pedir a los compañeros miembros de la Comisión que me autoricen para que llamemos a las autoridades correspondientes para que nos informen.

En esta comisión no se toman los acuerdos más que bajo la mayor transparencia y con el punto de vista de las mayorías. Entonces yo vengo a someter esta propuesta concreta a mis compañeros que es precisamente la que está usted diciendo.

PREGUNTA.- ¿Pero usted ya tiene algún adelanto?

RESPUESTA.- Bueno nosotros tenemos el adelanto de que las cantidades que recibe el gobierno de la República por los beneficios que se deberían de tener por los puertos, son muy reducidos, pero no quiero hacer una afirmación contundente mientras el gobierno mismo no nos dé sus propios datos y nos diga de qué tamaño es el volumen de la operación general.

Y de ese volumen cuánto es lo que le queda al país ¿me explico? Cómo se están controlando los problemas del contrabando y del crimen organizado y cómo vamos a hacer para que haya un equilibrio, y que la rendición de cuentas de los bienes de la nación sean lo suficientemente claros para que no tengamos problemas.

PREGUNTA.- ¿Y de qué tamaño es el contrabando y la corrupción?

RESPUESTA.- Eso es lo que ellos nos tienen que dar, los datos, nosotros tenemos la imagen que ustedes tienen, que el

problema es muy grave y que el problema requiere que haya un análisis, por eso es necesario que vengan los funcionarios, que rindan las cuentas correspondientes y que nosotros las podamos transparentar y dárselas a conocer a ustedes. Yo no voy a cometer el error de dar un dato que no pueda yo después sostener porque los datos oficiales los tienen ellos, no nosotros.

PREGUNTA.- Pero los puertos sí se han convertido en una entrada porosa para el contrabando.

RESPUESTA.- Yo no creo que se hayan convertido, ése es un problema que ha venido desde siempre, ésa es mi impresión.

PREGUNTA.- ¿Y cómo hay que hacerle para esta lucha? Muchos piensan que las concesiones son hereditarias y son eternas.

RESPUESTA.- Y esa es una preocupación muy grave. Yo creo que las concesiones no son más que una forma de coadyuvar con el país, no una forma de apropiarse los bienes del país.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el asunto de la violencia ¿a qué se debe que no se quieran ver los errores? ¿Será terquedad o ya es temor frente al crimen organizado?

RESPUESTA.- Creo que hay muchos aspectos. Primero, la falta de un diagnóstico que sea consensuado con toda la población. Si nosotros no estamos convencidos como mexicanos de dónde está el problema y cómo se va a resolver, difícilmente se va a poder llegar a una conclusión que sea positiva.

Las opciones que usted señala debemos de tomarlas en cuenta para señalar que el camino no ha dado los resultados adecuados. Cada día eso se ratifica y se vuelve a ratificar. Evidentemente que si vemos triunfos individuales, porque sí los hay, la verdad de las cosas es que la imagen general, la percepción general y los números del crecimiento del índice delictivo y de la violencia son tan evidentes que nadie los puede negar.

PREGUNTA.- Oiga, pero usted estuvo en el sexenio de Vicente Fox donde se usó el término de “apanicado” ¿el gobierno estará “apanicado” frente al crimen organizado?

RESPUESTA.- No se le olvide a usted dos cosas que son muy importantes. Yo estuve cerca de cuatro años en ese gobierno, yo me jubilé de ese gobierno, las funciones de seguridad que me tocaron realizar me dieron la satisfacción de que nunca hubiera los problemas que ahora estamos enfrentando.

A la Secretaría de Seguridad en ese tiempo no le correspondía ni el combate al crimen organizado, ni el combate al secuestro porque eso usted, yo y todos lo sabemos, estaba encargada la Procuraduría General de la República y fundamentalmente a la AFI y se acuerda usted cómo la promovieron y se acuerda usted que ya la disolvieron. Ahí está la respuesta.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- O hacerlos aparecer sin que funcionen, cualquiera de las dos opciones.

PREGUNTA.- ¿Y si la desaparecieron por qué quien estaba al frente de la AFI ahora es el secretario de Seguridad Pública Federal?

RESPUESTA.- Esa pregunta nos la hacemos todos, pero la tienen que contestar quienes son los responsables.

PREGUNTA.- En cuanto a autoridades ¿quiénes vendrían? ¿el secretario de Marina o los encargados de (inaudible)?

ESPUESTA.- No. Fundamentalmente, la Secretaría de Comunicaciones, fundamentalmente porque es una materia comercial, de comercio exterior; y por supuesto, Hacienda, por lo que hace al contrabando.

PREGUNTA.- ¿La Marina no guarda los litorales de México?

RESPUESTA.- La Marina no tiene una función prioritaria en el manejo de los puertos. Fíjese que es una cosa que también debemos nosotros de analizar y que yo he estado propugnando. Creo que la presencia de la Secretaría de Marina en los puertos tiene que ser una presencia fundamental y ese es mi punto de vista.

PREGUNTA.- Sí, por eso debería de estar.

RESPUESTA.- Pues debería de estar, por supuesto. Esa es mi opinión.

PREGUNTA.- ¿Es una de las propuestas de la Comisión?

RESPUESTA.- Es una de las propuestas que yo hago a la Comisión. Yo les recuerdo que las decisiones las toma la Comisión y yo simplemente hago las propuestas.

PREGUNTA.- ¿Tienen fechas ya para una posible comparecencia?

RESPUESTA.- No sé, yo les vengo a solicitar que me lo autoricen ¿algo más?

Muchas gracias a todos. Buenos días.

-- ooOoo --